

LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Nuestras líneas básicas de actuación son:

- Trabajar por una educación inclusiva que dé una respuesta adecuada a todos los jóvenes atendiendo a sus necesidades.
- Favorecer la apertura y proyección al entorno relacionándose más intensamente con el pueblo, potenciando la colaboración y participación no sólo de las familias sino de las diferentes Instituciones.
- Desarrollar nuestra labor educativa guiada por los valores de Respeto a los Derechos Humanos, Tolerancia, Compromiso, Solidaridad e Igualdad.
- Impulsar la práctica docente desde la responsabilidad, la formación continua y la profesionalidad.
- Ejercer el liderazgo pedagógico impulsando y promoviendo Proyectos de Innovación y participando en Planes Educativos que mejoren el rendimiento escolar y el prestigio del centro.

No obstante, pasaremos a detallarlas en los distintos procesos:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

1. ALUMNADO

El alumnado es nuestro principal objetivo. Debemos encaminar todos nuestros esfuerzos a dar **respuesta a las necesidades y expectativas** de todo nuestro alumnado.

Teniendo en cuenta criterios tales como la realidad cultural y educativa que nos rodea, las exigencias de la sociedad actual, los valores necesarios para el desarrollo de la convivencia, la necesidad de dar una respuesta positiva a la diversidad, la pluralidad y la igualdad entre hombres y mujeres, así como el conocimiento del centro, instalaciones, medios, necesidades e Informes de Evaluación, concretamos las siguientes líneas de actuación:

Actuaciones	Objetivos	Responsable	Calendario
<p>Jornadas de acogida de alumnado: Se continuará con la jornada de acogida para los alumnos y alumnas de 6º de Primaria de los centros adscritos en el mes de mayo del año anterior a su incorporación al centro. Del mismo modo, se realizará una acogida al alumnado nuevo y a sus familias el primer día de clase.</p>	Acoger e integrar al nuevo	Equipo Directivo	Junio Septiembre
<p>Elaborar perfiles de nuestro alumnado para conocer sus necesidades: Escucharemos a través de actividades tutoriales las necesidades y expectativas que tiene nuestro alumnado. Conociéndolas, diseñaremos planes de acción orientados a satisfacer las necesidades de los distintos perfiles. Es decir, si contamos con un gran número de alumnos que demanda, por ejemplo, mejorar su producción oral en las lenguas extranjeras que estudia, haremos desdobles o talleres para facilitar su capacitación. Si fueran las actividades deportivas, o inquietudes literarias las que se pidieran, promoveríamos un plan de deporte en la escuela, etc.</p>	Conocer al alumnado y satisfacer sus necesidades	Equipo directivo	Septiembre y Octubre
<p>Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mantener y favorecer la participación en las manifestaciones culturales y artísticas propias del entorno generando actitudes de tolerancia, interés, aprecio y respeto a la pluralidad cultural. •Fomentar la participación del alumnado en la dinámica del centro, con especial atención al más desmotivado: Partiendo del convencimiento de que cada uno se esfuerza más en aquello en lo que se siente implicado, se trata de poner en marcha medidas que incidan en este sentido. •Implicar a los alumnos y alumnas en la limpieza y mantenimiento de su centro: Cuando se hace referencia a “su centro” es por considerar primordial el que el alumnado haga suyo el centro como paso previo al cuidado del mismo. Posteriormente se organizarían campañas de limpieza y cuidado del centro para potenciar este punto, siempre teniendo en cuenta que no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia. •Dinamizar las reuniones de delegados del alumnado: Con objeto de coordinar distintos aspectos relacionados con las clases e informar del desarrollo de determinadas prácticas en el centro. •Promover una mayor participación del alumnado en el Consejo Escolar y en las sesiones de evaluación: Puesto que el objetivo del centro es el desarrollo integral del alumnado, uno de los factores clave es que el alumnado conozca y participe, dentro de los límites establecidos por normativa, en estas importantes reuniones. 	Mantener y favorecer la participación del alumnado en su centro	Equipo Directivo y Tutores	Todo el curso

<p>Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar en el alumnado un adecuado concepto y valoración de sí mismo, para potenciar la autoestima, a fin de que afiance sus capacidades y supere sus deficiencias •Favorecer la integración de los alumnos y alumnas al contexto escolar, en el grupo clase y en el conjunto de la dinámica del colegio. •Capacitar a los alumnos y alumnas en el desarrollo de las Competencias de forma personal y creativa. •Potenciar técnicas y estrategias de aprendizaje colectivo, dinámicas de grupos, y trabajo en equipo, donde se valore el uso las TIC como instrumento de comunicación, representación y aprendizaje. •Adaptar, a través de la flexibilidad curricular, el proceso de enseñanza - aprendizaje a las características del alumnado de NEAE. • Mejorar el rendimiento educativo atendiendo a las propuestas de mejora que se observan en las diferentes evaluaciones y pruebas objetivas. •Reforzar la adquisición de Aprendizajes Instrumentales, Competencias Clave, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo. •Realizar un diagnóstico de cómo acomete nuestro alumnado el trabajo en casa y, en función de los resultados, elaborar un plan que mejore la forma de hacer los deberes. 	<p>Mejorar el proceso de aprendizaje y reducir el fracaso escolar</p>	<p>Profesores, Tutores, familias</p>	<p>Todo el curso</p>
--	---	--------------------------------------	----------------------

2. CURRÍCULO

Actuación:

En la actualidad estamos en un proceso de cambio debido a la implantación en nuestra comunidad de una nueva Ley Educativa y eso implica el cambio de Currículo. Es nuestro deber determinarlo y adaptarlo a la realidad del centro, así como promover actuaciones para dar a conocer el nuevo currículo a la comunidad educativa.

Responsables: Equipo Directivo, ETCP, Tutores.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuación:

Seguir aplicando el Plan de Acción tutorial respetando las reuniones periódicas de los tutores con el Orientador u Orientadora en las que se irá planificando y evaluando dicho

Plan. Dar a conocer las actividades de acción tutorial a las familias a principio de curso, para que sean cómplices y actores en los hogares con todos los valores que se trabajen.

Objetivo: Trabajar y dar a conocer el Plan de Acción Tutorial.

Responsables: Equipo Orientación, Tutores, Familias.

4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuación:

- Prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro que requiere una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural o de salud; de altas capacidades; de compensación lingüística; de discapacidad física, psíquica, cognitiva, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo; o de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje.

- Desde las aulas, impulsar medidas que garanticen la Igualdad de Oportunidades y proporcionar las condiciones que permitan el aprendizaje y la inclusión educativa, afectiva y social de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

- Desarrollar estrategias tales como:

- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.

- Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales.

- Adecuación de los elementos curriculares cuando se estime necesario.

- Adopción de estrategias metodológicas diversas: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, resolución de problemas...

- Implicación de todo el profesorado en el desarrollo y aplicación del P.A.D. (coordinar las actuaciones, revisar contenidos y materiales y evaluar los resultados.)

- Preparar al grupo, mediante la Acción Tutorial, para entender y respetar “la diferencia”.

Objetivo: integrar al alumnado que requiere alguna medida de entre las que se contemplan en la legislación vigente en su aula ordinaria con las garantías de ser atendido en un clima de aceptación, motivación y confianza, y proporcionándole los recursos necesarios para la superación y normalización curricular y personal.

Responsables: Profesorado Pedagogía Terapéutica, Profesorado Audición y Lenguaje
Profesorado de ATAL Orientador/a tutores, profesores y Familias.

5. PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO

• **Practicum en centros de secundaria:** El centro seguirá como colaborador en las prácticas del alumnado del Master de Profesorado en Enseñanza Secundaria. Se pretende continuar en esa línea por considerarla muy enriquecedora

• **Coeducación:** El centro seguirá desarrollando actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres tales como.

-Hacer necesario el uso del lenguaje inclusivo, no sexista en todos los documentos del centro, cartelería, notas informativas, etc.

-Revisar los materiales curriculares de uso en el centro para detectar los posibles prejuicios culturales, estereotipos sexistas o discriminatorios que puedan darse, de manera explícita o implícita (lenguaje, contenidos, imágenes), y en su caso reformularlos o eliminarlos.

-Impregnar de Perspectiva de Género el Plan de Acción Tutorial, las Programaciones y demás actividades curriculares.

-Unificar las diferentes iniciativas, Planes y Proyectos del centro para facilitar el impulso a los valores comunes de Respeto e Igualdad.

-Designar a la persona responsable de Coeducación del centro en el seno de la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta la formación y experiencia en el tema, puesto que deberá orientar y coordinar la transversalidad de la perspectiva de género en el currículo oficial y en el currículo oculto.

-Promover la participación en actividades de formación del Equipo Directivo y del resto del Claustro.

-Elaborar, por parte de la Coordinación de Igualdad, un calendario de actividades reflexivas, formativas, conmemorativas, etc. abierto para toda la Comunidad Educativa:

Bilingüismo

Nuestro centro pasa el próximo curso a ser Centro bilingüe, por lo tanto, debemos articular todos los cambios metodológicos, curriculares y organizativos que ello implica.

-Desarrollar un currículo que integre el inglés y el castellano, así como las áreas de conocimiento vinculadas a la enseñanza bilingüe. Este nuevo currículo plasmará las capacidades del alumnado en relación con la reflexión sobre las lenguas, la familiarización con las culturas y el uso de la comunicación para la adquisición de contenidos.

-Propiciar la flexibilidad en los espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de L2 para el buen funcionamiento del programa y para garantizar la metodología innovadora que requieren estas enseñanzas.

- Prestar atención especial a las familias del alumnado que se incorporan a la enseñanza bilingüe.

- Mantener reuniones periódicas entre el equipo bilingüe (coordinación, profesorado de áreas lingüísticas y de áreas no lingüísticas en sus distintas variables).

- Habilitar un espacio para información relativa a la enseñanza bilingüe (tanto físico como en soporte digital).

- Buscar proyectos y/o programas en el extranjero para futuras participaciones (intercambio de correspondencia, proyectos europeos, intercambios escolares, e-Twinning).

Programas de Promoción de hábitos de vida saludable.

Seguir con las líneas de intervención tales como *A no fumar me apunto* y ampliar a otras en la prevención del consumo de la drogodependencia, a las encaminadas a propiciar hábitos alimenticios saludables y actividad física, o aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones igualitarias.

Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

Seguir con el desarrollo de este programa para contribuir a la construcción de la Cultura de Paz mediante la actuación programada y continuada del centro, de la comunidad educativa y del entorno social, y elaborar un proyecto centrados en:

- El aprendizaje de la ciudadanía democrática
- La educación para la paz La mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de los conflictos
- La prevención de la violencia.

Mediación Escolar

Nuestro centro ya atesora algún premio por su participación y trabajo en el Plan de mediación Escolar. Hemos formado a la Comunidad Educativa para que sean mediadores y s nuestra intención seguir promocionando y usando la mediación para resolver los problemas que se presentan en la convivencia entre chicos y/o chicas, para solventar las dificultades que surgen entre el profesorado, o entre éste y los padres y madres.

Plan de Autoprotección.

Seguiremos con la actualización y mejora de nuestro Plan de Autoprotección.

Fomento de la Lectura y Dinamización de la Biblioteca:

Deseamos convertir nuestra biblioteca en un recurso estratégico que adquiera protagonismo en ámbitos clave como la selección de recursos y gestión del conocimiento; la articulación de programas para el desarrollo de las competencias informacionales y el fomento de la lectura; la provisión de recursos de información y aprendizaje; el apoyo curricular; y la innovación y participación social. Para ello propondremos actividades tales como: Club de lectura, Encuentro con autores y autoras, etc.

6. PLAN DE CONVIVENCIA

Actuación:

- **Revisión y Adaptación del Plan de Convivencia**, contando con la Participación activa de los diferentes colectivos del Centro.
- **Promover el conocimiento y asunción, por parte del alumnado, del Plan de Convivencia:** Para la implantación de la convivencia positiva en el centro es necesario que nuestro alumnado asuma las normas de convivencia, y para ello deberá conocerlas. Es por lo que se promoverán iniciativas que contribuyan a la difusión del Plan de Convivencia

entre el alumnado tales como actividades tutoriales encaminadas a este fin, o el fomento de su consulta en la página Web del centro.

- **Involucrar a nuestro alumnado en la defensa de los valores positivos como la tolerancia, la coeducación y, sobre todo, la empatía:** No hay mejor manera de resolver un conflicto que cada uno sea capaz de ponerse en el lugar del otro.

- **Seguir con EL Plan de Mediación Escolar:**

Nuestro objetivo irá encaminado a la realización de actividades que impliquen la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos de manera dialogante y respetuosa.

- **Mantener y favorecer actitudes para la Igualdad de Género.**

Objetivo: Crear un plan encaminado a la **prevención, detección, seguimiento y resolución** de los conflictos que pudieran surgir, a la eliminación de cualquier manifestación de violencia, especialmente de acoso escolar. Asegurando así un clima de convivencia basado en el respeto.

Responsables: Equipo Directivo, Profesorado, Tutores, Equipo de Orientación, Familias.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actuación:

- Coordinar y racionalizar todas las actividades que los distintos Departamentos Didácticos propongan en sus Programaciones.

- Animar a la Asociación de padres y Madres para que impulsen actividades culturales, deportivas o formativas que mejoren la formación integral de sus hijos/as.

- Animar al Ayuntamiento para que impulsen actividades culturales, deportivas o formativas que mejoren la formación integral de sus hijos/as.

Objetivo: Promover la formación integral de nuestro alumnado.

Responsables: Equipo Directivo, Coordinador de Actividades Extraescolares, ETCP, Familias, AMPA, Ayuntamiento.

8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO

Actuación

- Controlar exhaustivamente las faltas de asistencia injustificadas del alumnado que se produzcan en horas sueltas, en cualquier tramo horario (al inicio, en medio o final de la jornada) misma. Por su frecuencia y gravedad (durante ese tiempo, ni la familia ni nosotros sabemos bien dónde está el alumno/a), estas faltas tendrán un tratamiento corrector específico.
- Corregir y disminuir las ausencias a clase injustificadas en horas sueltas. Para ello, se aplicarán las siguientes medidas:
 - En la Educación Secundaria Obligatoria, por cada tres horas sueltas sin justificar se efectuará una expulsión de un día.
 - En el Bachillerato, por cada cuatro horas sueltas sin justificar se efectuará una expulsión de un día.

Para evitar estas sanciones, se propondrá a las familias y al alumnado que firmen un “Compromiso de asistencia a clase” por el que se comprometen a no faltar injustificadamente ni una sola hora a lo largo de un mes. En caso de incumplimiento se sancionará según lo previsto.

Objetivo: Evitar el absentismo escolar

Responsable: Equipo Directivo

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

1. PLAN DE CENTRO

- **Revisión y Adaptación del Proyecto Educativo.**
- **Revisión y adaptación del Reglamento de Organización y Funcionamiento.**
- **Revisión y adaptación del Proyecto de Gestión.**

Ambas revisiones y adaptaciones se harán en base a nuestras líneas de actuación pedagógica, que funcionarán como señas de identidad educativa del centro y con el propósito de conseguir nuestra autonomía como centro y para la consecución de los Objetivos propuestos.

Revisión y Adaptación del Proyecto Educativo

Consideraciones:

- Las Competencias como elemento esencial del Currículo nos obligan a plantear el Diseño Curricular con un mayor énfasis en la formación personal y social del alumnado, de cara a su integración en una sociedad cambiante.
- Selección y utilización más racional del tiempo y de los contenidos que se van a trabajar, de manera que las actividades se planteen de modo atractivo y como un desafío intelectual.
- El aprendizaje cooperativo entre iguales es una estrategia didáctica no sólo para favorecer la motivación sino para estimular el contraste , la duda, la argumentación y la deliberación compartida.
- La evaluación debe tener un carácter formativo, diagnóstico y cualitativo que nos permita por un lado conocer la calidad de los procesos de Enseñanza -Aprendizaje y por otro como oportunidad para su reformulación.
- Incorporación de la cultura de la autoevaluación en nuestro quehacer educativo como instrumento útil para la mejora de los resultados, de nuestra profesionalidad y como exigencia ética.
- Dirigir nuestra acción educativa hacia actividades en las que la interacción entre el alumnado y profesorado provoque aprendizajes más relevantes y fomente la creatividad , la reflexión y el trabajo en equipo.
- Establecer La Educación en Valores como un eje de coordinación y cohesión del centro, cuyos objetivos y contenidos deberán formar parte de la Planificación y Programación de actividades conjuntas.

Revisión y adaptación del Reglamento de Organización y Funcionamiento. (ROF)

- Para la revisión del ROF se tendrán en cuenta criterios fundamentales para una mejor organización y un funcionamiento más idóneo de todos los elementos que configuran el colegio y que aparecen en el reglamento.
- Participación activa de los diferentes colectivos del Centro (profesorado, madres y padres, alumnado y P.A.S.) dentro de un marco de tolerancia y respeto.
- Conocimiento y respeto de los Derechos y Deberes de los profesores y profesoras, las familias, alumnos y alumnas y personal no docente.

Revisión y adaptación del Proyecto de Gestión

Las líneas de actuación pedagógica deben impregnar el sentido y la funcionalidad en el uso de los recursos, además de su racionalización y la finalidad para la que están destinados todos los recursos.

2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Actuación:

- **Impulsar la página Web del centro como elemento fundamental de información de toda la Comunidad Educativa:** Todos sabemos que se trata de la herramienta más efectiva de cara a una información rápida, directa y fluida. Por tanto, se impulsará a todos los niveles como recurso principal de información a la Comunidad Educativa.

- **Impulsar el uso de la plataformas online que emjoren la comunicación de toda la Comunidad Educativa.**

- **Seguir trabajando en la mejora de las instalaciones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** con el fin de tener aulas óptimamente dotadas para el desarrollo de un aprendizaje innovador.

Objetivo: Promocionar el uso de las nuevas tecnologías como una herramienta útil de comunicación y aprendizaje.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC.

3. GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LOS RECURSOS MATERIALES

Actuación:

- **Continuar en la línea de arreglo y embellecimiento del centro:**

En los últimos años se han mejorado mucho las instalaciones tanto interiores como exteriores. Debemos por tanto continuar en esa línea, dentro de las posibilidades que nos otorgue el presupuesto del que dispongamos.

Deberíamos, sin embargo, prestar una especial atención al pabellón del Gimnasio, que es pequeño e insuficiente, así como al arreglo de las pistas polideportivas exteriores y a su dotación de material.

Es igualmente necesario un porche más grande donde los días de lluvia, los alumnos puedan estar al aire libre sin mojarse.

El salón de actos necesita igualmente una ampliación y modernización.

- **Mantener el Plan de Limpieza y embellecimiento de las aulas.** Mantener el Plan y Concursos de Limpieza para motivar a nuestro alumnado a hacerse responsable del buen uso de las instalaciones de su centro.

Objetivo: Mantener en buen estado y mejorar las instalaciones para que sean el espacio idóneo donde aprender, enseñar y convivir.

Responsable: Equipo Directivo, Tutores.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL PERSONAL.

1. GESTIÓN DEL CLAUSTRO

El profesorado realiza una labor fundamental en un centro educativo, por eso, nuestra implicación con el profesorado es incondicional. Nuestros esfuerzos respecto a ellos irán encaminados hacia las siguientes **actuaciones**:

Jornadas de acogida de profesorado:

Seguiremos con las reuniones informativas al grupo de profesores/as que llega a principios de curso, y al que se va incorporando a lo largo del mismo.

Un desayuno conjunto en la sala de profesores ayudará a mejorar el conocimiento de los nuevos miembros del claustro y a una buena cohesión del mismo.

Formación:

Es nuestra intención **impulsar la formación continua del profesorado en el centro.**

Impulsar una cultura de impartición y asistencia a cursos de diferentes temáticas en el centro, facilitando tiempos, herramientas, medios... para que esa formación repercuta a su vez en la mejora del propio centro.

Participación:

- **Promover distintos tipos de proyectos en los que participe el profesorado de nuestro centro:**

Facilitaremos toda la información y recursos que tengamos a nuestro alcance para mantener la implicación y participación del profesorado en aquellas iniciativas o actividades que se pongan en marcha en el centro y en otros de investigación, innovación, etc., que se puedan crear y desarrollar desde la propia iniciativa de nuestros propios docentes o familias.

ETCP

- **Vitalizar el funcionamiento del ETCP y Equipos Docentes.**

Potenciar el trabajo en equipo como medio para mejorar el rendimiento académico y personal.

• **Mejorar la coordinación entre las distintas áreas** unificando metodologías que garanticen la continuidad de los aprendizajes y faciliten el éxito escolar en el alumnado.

Establecer unos indicadores de competencias claves comunes a todas las áreas, pues como dice la normativa actual, los objetivos de todas las áreas están encaminados a la adquisición de esas competencias. Se trata de acordar una serie de indicadores comunes a todas las áreas, para cada una de las competencias, con objeto de que cada departamento, según sus propios criterios, establezca el peso que le otorga a cada uno de ellos.

Tutores

• **Facilitar a los tutores la labor relacionada con la tutoría electrónica:** Se articularán medidas encaminadas a la formación para facilitar la labor de los tutores a la vez que se mejora la atención a las familias.

Relación

• **Favorecer un buen clima de relaciones de trabajo entre compañeros:** Aprovechar la buena interacción existente entre el profesorado apoyando iniciativas que contribuyan a conocerse mejor y a dedicar más tiempo a la convivencia.

• **Establecer un sistema de comunicación del profesorado con el equipo directivo.** El equipo directivo estará a disposición del profesorado para atender cualquiera de sus necesidades y propiciará cuantas reuniones se estimen oportunas.

Objetivo:

Cohesionar el Claustro de Profesores y Profesoras implicándolos de forma unánime en la toma de decisiones y en la realización de actividades de centro de forma conjunta.

Responsable: Equipo Directivo

2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Actuación:

- Facilitar la integración personal y profesional del Personal de Administración y Servicios
- Mantener las buenas relaciones personales y laborales existentes.
- Procurar la ocupación de todos los puestos que le corresponden al centro.

Objetivo: la integración de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Responsable: Equipo Directivo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AGENTES DEL ENTORNO.

1. FAMILIAS

La familia es el pilar fundamental en la educación de nuestros jóvenes. Por eso, nuestras líneas de **actuación** en relación a las familias son las siguientes:

Jornadas de acogida de las familias:

- **Diseñar un plan de acogida a las familias:** Aunque tenemos un plan de acogida en el que se incluye un capítulo dedicado a las familias, se trataría de que se diese a conocer, a través de la Web del centro para poder estudiar las aportaciones que, con objeto de mejorarlo, se reciban por parte de las familias.

Participación:

- **Impulsar medidas de apoyo a nuestra AMPA, dándole mayor difusión entre las familias en el centro:** daremos a conocer la labor del AMPA a toda la Comunidad Educativa con el objetivo de concienciar a todos de su importante tarea. Se atenderá y estudiará, dentro de las limitaciones de nuestros propios recursos, a las iniciativas que, de esta asociación, se nos demanden.

- **Incrementar la participación de las familias en la vida del centro:** Es un aspecto fundamental en el desarrollo de las actividades del centro. Por ello, se potenciará especialmente la junta de delegados de padres y madres, así como la participación de las familias en algunas actividades extraescolares.

Cooperación:

- **Contribuir a un mayor conocimiento del Plan de Centro por parte de las familias:** Aunque nuestro Plan de Centro se encuentra disponible en la página Web del instituto, se impulsarán medidas encaminadas a un mayor conocimiento de determinados elementos de este documento para que las familias puedan comprender ciertos aspectos que les afectan especialmente.

- **Mejorar el clima de comunicación y colaboración de las familias con el centro:** Creemos que es esencial que las familias se consideren parte del centro y agentes activos de la educación de sus hijos, por lo que se diseñará un proyecto para la gestión de sus necesidades y sugerencias.

Objetivo: Dar voz y oportunidad de participación a las familias como agentes activos de la educación y formación de sus hijos/as.

Responsables: Equipo Directivo, Tutores.

2. CENTROS EDUCATIVOS DEL ENTORNO

Actuación:

- **Potenciar el sistema de coordinación y colaboración con nuestros centros adscritos, así como con los demás centros de Primaria y Secundaria del municipio:**

Objetivo: Para poder dar continuidad a la formación del alumnado que llega de nuestros centros adscritos, es importante una buena coordinación con ellos.

Responsable: Equipo Directivo.

3. AYUNTAMIENTO

Actuación:

- **Adoptar acuerdos de colaboración con el Patronato Municipal de Deportes:** Dentro de la línea de potenciación del deporte en el centro, se trabajará de manera conjunta con el Patronato de Deportes del Ayuntamiento.

- **Coordinarse con instituciones culturales y educativas del municipio para la realización de actividades conjuntas:** se realizarán labores de coordinación con las instituciones locales para la organización y el desarrollo de dichas actividades.

Objetivo: Mantener relaciones fluidas y efectivas con las instituciones con el fin de que repercutan en el buen funcionamiento del centro

Responsable: Equipo Directivo.

4. SERVICIOS SOCIALES

Actuación:

- **Colaborar, a través de Jefatura de estudios, Departamento de orientación y tutorías, con los Servicios Sociales del Ayuntamiento**

Objetivo: Reducir el absentismo escolar.

Responsable: Equipo Directivo, Orientador/a

5. DELEGACIÓN TERRITORIAL

Actuación:

- **Fomentar un marco de relación de cordialidad con Delegación de Educación:**

Objetivo: Mantener una relación fluida de apoyo y asesoramiento.

Responsable: Equipo Directivo.

6. VOLUNTARIADO

Actuación:

Aceptar la ayuda de Voluntarios que quieran prestarnos su trabajo en relación a Intercambios de Comunicación Lingüística, Prevención y hábitos de Vida Saludable o Actividades Culturales y Deportivas.

Objetivo: Aprovechar todos los recursos que puedan mejorar

Responsable: Equipo Directivo. Departamentos Didácticos. Orientador/a